Motivación

Bogotá habitan 725 firmantes del Acuerdo de Paz (con corte del 26 de febrero de 2025), de los cuales el 36 % son mujeres. Tras la firma del Acuerdo, las mujeres firmantes han asumido en un porcentaje importante las labores de cuidado en sus hogares y otras actividades que no responden a su perfil profesional o vocacional, lo que representa un obstáculo para el acceso equitativo a actividades productivas y educativas.

En cuanto a las violencias basadas en género (VBG), se presentan varios retos específicos: la desconfianza institucional para denunciar por los canales tradicionales, la estigmatización asociada a su condición de firmantes del Acuerdo de Paz y la invisibilización e incluso normalización de situaciones de violencia dentro de los colectivos a los que pertenecen.

Teniendo en cuenta el aumento de los casos de violencia intrafamiliar en población general en la ciudad (cerca de 31.000 en 2024, según el Concejo de Bogotá), se estima que las violencias basadas en género que afectan a la población firmante están significativamente subreportadas.

Por lo anterior, el Distrito de Bogotá busca consolidar una estrategia de atención para las violencias basadas en género, que permita articular los servicios distritales y garantizar una atención integral dirigida específicamente a las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz.

Objetivo general:

Consolidar una estregia de atención integral y articulada para las violencias basadas en género dirigida a las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz en Bogotá, que reconozca sus condiciones particulares, promueva su acceso efectivo a los servicios distritales y contribuya a la garantía de sus derechos, la reparación del daño y la prevención de nuevas violencias.

Objetivos específicos:

1. Contextualizar el fenómeno de las violencias basadas en género que afectan a las mujeres firmantes del Acuerdo de Paz en Bogotá, identificando sus manifestaciones, contextos y barreras de atención.

2. Identificar y sistematizar la oferta institucional existente en el Distrito para la atención, orientación y protección de mujeres firmantes en situaciones de violencia basada en género.

3. Generar un ABC de atención para la atención de caos VBG para mujeres firmantes.

4. Sensibilizar y fortalecer técnicamente a los servidores públicos sobre las particularidades de las violencias que enfrentan las mujeres firmantes, con el fin de fortalecer su capacidad para reconocerlas y brindar una atención adecuada, así como en habilidades para la no estigmatización para la población firmante.

5. Conformar y fortalecer un equipo de respuesta interinstitucional, con capacidad técnica para orientar los casos de violencias basadas en género que involucren a mujeres firmantes del Acuerdo de Paz.

6. Integrar la atención de VBG de mujeres firmantes a los canales regulares de atención distrital, garantizando un abordaje integral, coordinado y sin revictimización.

7. Generar una estrategia de comunicaciones específica, a través por ejemplo del canal de WhatsApp del Distrito dirigido a Firmantes del acuerdo Final de Paz

Fases de implementación:

1. **Contextualización** (Nivel de avance: inicial)

- ✓ A través de los ejercicios autónomos que han realizado las firmantes, se han identificado algunas características de cómo las VBG se han observado de manera particular para este grupo poblacional.

- ✓ Mediante la aplicación de un instrumento de caracterización, diseñado por Fundación ideas para La Paz y validado conjuntamente con secretaría de la mujer, se levantará información cuantitativa y cualitativa en la que se puede identificar información sobre las dinámicas de las violencias basadas en género para la población firmante, lo que nos daría insumos para analizar e identificar nuevas variables a caracterizar.

- ✓ Con las entidades distritales haremos un ejercicio de revisión de casos atendidos cuya población sea firmante de paz, para obtener frecuencias de atención y factores de identificación del tipo de población.

- ✓ Lo que sigue es un ejercicio de varios momentos de acercamiento en espacios de construcción de trabajo con mujeres firmantes como los dos que ya se tuvieron en el mes de marzo, que tienen como propósito tener una aproximación desde Distrito a sus contextos de vida, ya a la posibilidad de construir con ellas la metodología y agenda del encuentro de mujeres firmantes en Bogotá, espacio en el que las firmantes presentarán su plan de género y como distrito, lanzaremos la estrategia de VBG.

2. **Identificación de oferta distrital** (Nivel de avance: 50%)

A través de la mesa distrital de reincorporación se ha identificado la oferta disponible para la atención de mujeres afectadas por las violencias basadas en género. Está oferta consiste en:

- ➢ **Para la respuesta inmediata y la primera atención psicosocial y juridica:**

- ✓ Línea púrpura
- ✓ Albergues y comisarías de familia
- ✓ Casas de igualdad y oportunidades
- ✓ Casas de Justicia
- ✓ Manzanas del cuidado

- ➢ **Atención médica.**

- ✓ Unidades de servicios en salud (hospitales del Distrito)
- ✓ Centros y puntos de atención prioritaria y primariqa en salud

- ➢ **Para la respuesta institucional de mediano / largo plazo:**

- ✓ Ruta de estabilización socioeconómica.

3. Elaboración de ABC de atención: (Porcentaje de avance:25%)

- ✓ Se tiene identificada la oferta, debemos darle el diferencial de atención, esto se logra continuando los acercamientos institucionales.

4. Sensibilización y fortalecimiento técnico: (Porcentaje de avance: 25%)

- ✓ En las mesas de trabajo se viene realizando la sensibilización del enfoque diferencial para las firmantes del acuerdo.
- ✓ Viene el establecimiento de una agenda de fortalecimiento técnico en asuntos de género y VBG

5. Conformación y fortalecimiento de equipos

- ✓ Estableciendo perfiles para el abordaje específico en VBG
- ✓ Conformando un equipo interinstitucional de respuesta rápida.

6. Atención integral y diferencial en VBG para las firmantes

- ✓ Establecimiento de protocolos desde las entidades que orienten el ejercicio particular y diferencial para el abordaje y atención de VBG hacia las firmantes.

7. Estrategia de comunicaciones

- ✓ El 7 de abril, el Distrito, lanzó el canal de WhatsApp dirigido a firmantes, este canal permitirá a las firmantes obtener toda la información distrital de canales de atención, elementos para la identificación de VBG y pautas de prevención.

En el marco del encuentro de mujeres firmantes en Bogotá, se realizará el **lanzamiento de la estrategia para la atención de VBG el 24 de mayo de 2025.**

